

πENSO

Tu mente Maestra!

Edición #6 / Ocaña, Agosto de 2018



**19 años del Programa de Formación Complementaria
y 74 años formando maestros**

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA



MISIÓN

La Escuela Normal Superior de Ocaña, es una institución de carácter pedagógico y oficial, dedicada a formar maestros y maestras como personas integrales, autónomas y libres para desempeñarse en preescolar y básica primaria, centrada en una pedagogía fundamentalmente dirigida a la transformación significativa de las prácticas educativas; y fomentando el desarrollo, la competencia investigativa en educación y pedagogía a través de los saberes disciplinarios, la diversidad, la ética, el respeto a la diferencia y la atención a educandos con o sin necesidades educativas especiales; comprometidos con su quehacer, el saber ser de lo bello, lo emocional, lo sentimental y el reflejo en lo imaginario y lo fantástico que resulta del diario vivir de la docencia.

VISIÓN

La Normal Superior será una Institución Superior, abierta y flexible, con capacidad de articular su entorno en el proceso educativo que necesita la región y el país, a través de la práctica y la investigación. Promotora de acciones que desde la escuela se proyecten a la comunidad.

**DIRECTOR
INSTITUCIONAL**
Alonso Montaguth

DIRECTOR GENERAL
Aldemar Villamizar

**DIRECTOR
EDITORIAL**
Maritza Velásquez Martínez

REDACTORES
Augusto Páez Franco
Elizet Guerrero Guerrero
Danna Valentina Ascanio
Kevin Montagut Vargas
Rafael Alberto Rincón
Leidy Jael Ortega Osorio
Karen Lucia Pérez Rincón
Romelia Pérez Rincón
Maritza Velásquez M.
Luz Marina Casadiegos
Alonso Montagut Navas
Gersy Alonso Montagut M

EDICIÓN/DISEÑO
Laura Serrano Salazar

EDITORIAL

Hola queridos lectores, nos encontramos hoy ante la sexta publicación de nuestra Revista digital Pienso y rendimos un homenaje al Programa de Formación complementaria, que ha sido a lo largo de estos 19 años formadora de maestros, proyectando educación de calidad no solo a Ocaña y su Provincia, sino a todo lugar donde el Normalista superior desarrolla los conocimientos adquiridos.

Los contenidos que traemos a ustedes en esta edición son de orden investigativo – pedagógico, pues los estudiantes de este Programa de Formación complementaria en cuarto semestre, desarrollan investigaciones direccionadas a resolver problemáticas, crear nuevos conocimientos, sustentar teorías, todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes que a diario rodean el ámbito educativo.

Es por esto que encontrarán artículos de investigación que hacen referencia a la puesta en marcha de estrategias para combatir el bullying en las instituciones educativas, enseñanza del idioma inglés para desarrollar la competencia oral en los estudiantes, enseñanza y refuerzo de la escritura para mejorar los procesos de aprendizaje, estrategias lúdicas para el desarrollo de la metodología investigativa; además algunos docentes escriben sobre la importancia de la calidad educativa para el mejoramiento continuo de las instituciones educativas, las buenas prácticas pedagógicas para fortalecer la educación en los educandos y un ensayo sobre las representaciones de lo legal que se forman los estudiantes con referencia al Manual de convivencia.

Y para cerrar con broche de oro, los estudiantes del área de Práctica social muestran valiosos ensayos basados en las experiencias vividas en las comunidades, donde ponen en escena toda la sustentación teórica recibida a lo largo de los semestres cursados; entendiendo que la comunicación es y será la base para el fortalecimiento de todo proyecto educativo y social.

ÍNDICE

5 Importancia de las investigaciones de las necesidades escriturales en las instituciones educativas y su influencia en la docencia.

7 Estrategias pedagógicas basadas en valores para prevenir el bullying en el grado quinto de básica primaria.

10 La práctica social, una forma de desarrollar sensibilidad humana y pedagógica.

12 La práctica social como estrategia para la convivencia y el cambio.

14 Educación, Práctica Social y desarrollo de las competencias ciudadanas en los niños.

16 Enseñanza del idioma inglés de manera que permita el desarrollo de la competencia comunicativa oral.

18 Estrategias lúdicas para el desarrollo de la metodología investigativa de los semilleros de investigación de la Escuela Normal Superior de Ocaña.

22 Gestión de la calidad educativa en Colombia.

24 Práctica pedagógica: un ser y que - hacer pedagógico.

27 Representaciones de lo legal en el ámbito escolar a propósito del Manual de Convivencia Escolar.

Importancia de la investigación de las necesidades escriturales en las Instituciones Educativas y su influencia en la docencia

Por: Augusto Páez Franco

Como docentes es reconocido que el dominio de la lengua escrita es de gran importancia, porque por medio de esta habilidad se realiza el proceso de apropiación de la cultura, conocimientos y técnicas en nuestra sociedad. Es evidente que el dominio de la lengua escrita constituye una herramienta esencial para el manejo de los seres humanos en un mundo cada día más complejo y tecnológico.

A pesar de su importancia básica, el aprendizaje de la escritura, es sin embargo, uno de los que con más frecuencia se ve alterado y obstaculizado en especial en la etapa de educación primaria. Por tanto, es una adquisición básica, fundamental para los aprendizajes posteriores, de modo que los problemas específicos en ella, obstaculizan el progreso escolar de los niños que los experimentan. El alumno con dificultades en la escritura no sólo tiene problemas en el área de Lengua y Literatura, sino también en el resto de las áreas del saber.

Asumiendo esta problemática se han elaborado numerosas investigaciones enfocadas en determinar las necesidades escriturales de los estudiantes, investigaciones como la efectuada en el grado Quinto de la institución educativa Colegio José Eusebio Caro, Sede Adolfo Milanés, de Ocaña Norte de Santander, con el objetivo principal de brindar a los docentes una variedad de estrategias que les servirán como herramientas para el mejoramiento de la escritura de sus educandos, así como alcanzar altos niveles de comprensión, buenos hábitos de escritura, competencias en las habilidades básicas comunicativas, el desarrollo de la creatividad, la expresión oral, entre otras capacidades de los estudiantes.

Mediante esta investigación se pudo conocer las diferentes problemáticas de los estudiantes en la creación de textos escritos y la comprensión de los mismos, los cuales se hicieron evidentes por medio de una serie de actividades diagnósticas que evaluaban desde su capacidad de realizar trazos legibles hasta su motivación hacia la lectura y escritura. Dichos datos sirvieron de base para la creación de una serie de actividades encaminadas a corregir y reforzar las habilidades escriturales y proporcionar al docente de un valioso derrotero pedagógico para sus futuras clases, con la ayuda de herramientas como la lúdica, el estímulo y el disfrute de escribir.

Teniendo en cuenta lo anterior, puede evidenciarse que gracias a la investigación pedagógica se permite identificar falencias pedagógicas en los estudiantes que a simple vista no las detectan los docentes en el aula de clases, pues éstas se vislumbraron mediante los instrumentos aplicados y la observación directa que hizo el docente al observar el contexto de los alumnos. Como consecuencia directa de la problemática expuesta por la investigación se generó un espacio lúdico pedagógico de participación para los estudiantes, generando un clima de afecto y confianza entre docente – educando.

La experiencia de la investigación sobre las necesidades escriturales de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, Sede Adolfo Milanés Ocaña, nos permitió reconocer la importancia y los beneficios que ofrece la investigación pedagógica en la labor docente. El proceso de investigación permite el desarrollo de las capacidades del maestro, concede ampliar los



conocimientos de las personas en forma concreta y evidente, abriendo así posibilidades en todo tipo como los son: la ciencia, el arte, la cultura, pues permite que evolucione y progrese por medio de los conocimientos adquiridos. Por su naturaleza, la investigación estimula el pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad, la innovación donde el proceso de aprendizaje se robustece, no se estanca en el conformismo intelectual ni el memorismo académico. El investigar necesita conocimientos más extensos y contextuales para dar solución a los diferentes problemas. Investigar en educación implica explicar los problemas que nos afectan en el aula, entenderlos, mejorarlos, comprenderlos y tratarlos con un pensamiento abierto, renovado, donde esté explícito el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje.



Estrategias pedagógicas basadas en valores para prevenir el bullying en el grado quinto de básica primaria

Por: *Elizet Guerrero Guerrero*



Resumen

Estrategias pedagógicas basadas en valores para prevenir el bullying en el grado quinto de básica primaria en la Institución Educativa “Colegio Agustina Ferro” de Ocaña, Norte de Santander, es una investigación realizada para detectar la existencia o no de bullying en este grupo ante situaciones de agresividad constante, para lo cual se planearon y desarrollaron una serie de talleres pedagógicos significativos investigativos para prevenir situaciones de bullying a través de la formación en valores.

Se inicia profundizando las teorías sobre el tema del bullying o acoso escolar, se tomó como población los grados quintos de Básica Primaria y como muestra quinto uno, es una investigación cualitativa con enfoque descriptivo, la muestra fue elemento importante en todas las actividades. Se realizaron cinco talleres que dieron como resultado que en ese grado no se han presentado situaciones de bullying, pero si actitudes de agresividad, por lo tanto, se propuso una serie de actividades a modo de prevención.

La creación de un equipo antibullying, el trabajo reflexivo en talleres de valores permitió observar un cambio en los comportamientos agresivos y en la confianza de hablar del problema en el aula de clase, además del compromiso personal en ser parte de la solución de conflictos.

Palabras Claves Bullying, Estrategias Pedagógicas, Aprendizaje Significativo.

Abstract

This work is based on a study about the existence or not of bullying in the fifth grade of the Educational Institution "Colegio Agustina Ferro" in Ocaña, Norte de Santander. Its purpose is to show the pertinence of significant pedagogical research workshops to prevent situations of bullying through the formation of values.

It begins by deepening theories about bullying or school bullying, the fifth grade of Primary Basic was taken as a population and as it shows fifth one, it is a qualitative research with a descriptive focus, the sample was an important element in all the activities. There were five workshops that resulted in no bullying situations in that grade, but aggressive attitudes, therefore, a series of activities was proposed as a prevention.

The creation of an antibullying team, the reflective work in workshops of values allowed to observe a change in the aggressive behaviors and in the confidence to talk about the problem in the classroom, besides the personal commitment to be part of the solution of conflicts.

Keywords Bullying, Pedagogical Strategies, Significant Learning

Introducción

Para nadie es un secreto que los niños y jóvenes se enfrentan a situaciones de burlas y hostigamiento de sus compañeros y vecinos, cuando esta situación se vuelve permanente y reiterativa se convierte en acoso escolar o bullying, hoy en día se da con mucha frecuencia este fenómeno, se conocen varios casos de deserción escolar, depresión y algunas veces de suicidio.

Ocaña es una zona de conflicto porque allí han incursionado movimientos armados, el narcotráfico y la delincuencia común, condición que la vuelve vulnerable a situaciones de extorsión, matoneo y bullying; los niños oyen las historias de “cobro de cuentas”, venganzas y empiezan jugando y terminan maltratando a otros niños, esta radiografía social despierta el interés por conocer la situación y el pensamiento de los estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Agustina Ferro.

Es fundamental en la formación de maestros investigar la realidad educativa y mirar los aportes que se pueden hacer para mejorar la calidad, en consecuencia, este proyecto indaga por las estrategias pedagógicas basadas en valores que contribuyan a descubrir y prevenir el bullying en los niños de quinto grado, buscando respuesta a preguntas como ¿Existen situaciones de acoso escolar?, ¿Se presentan casos de bullying en todos los grados? y ¿Qué piensan los estudiantes sobre la situación de acoso?.

Materiales y Métodos

Este trabajo de investigación se desarrolló aplicando la investigación cualitativa, con enfoque descriptivo, se centra en observar detenida y detalladamente las situaciones diarias en la escuela y a partir de allí determinar la existencia o no de bullying en la Institución Educativa Agustina Ferro, se centra la actividad en 32 estudiantes que conforman el grado quinto uno.

Las técnicas de recolección de información utilizadas en este estudio fueron: la observación participante a través de cinco talleres pedagógicos significativos que fueron el instrumento que permitió llegar a los estudiantes, conocer sus puntos de vista y comprobar que no existía bullying, la información recogida se describió e interpretó en el diario de campo. El otro instrumento utilizado fue la encuesta a los padres de familia que completó la información y permitió conocer las opiniones de estos sobre el acoso escolar.

Descrita la situación en el diario de campo se procede a realizar el taller de creación de un equipo antybullying que realice campañas de formación y cumplimiento de valores que promuevan las buenas relaciones y la reflexión cuando se estén cometiendo errores de agresividad, con el equipo se organizaron y realizaron tres talleres más sobre la autoestima, el respeto, la responsabilidad.

Resultados

La observación participante a través de los talleres pedagógicos significativos de investigación dio los siguientes resultados:

TALLER Pedagógico Significativo. 1	Historias de vida	La mayoría provienen de familias disfuncionales. Presencian conflictos familiares. Situación socioeconómica es poco favorable Existe resentimiento ante su situación
Taller Pedagógico Significativo 2	Las palabras	Las palabras expresan sentimientos Adoptan como parte de su vocabulario Forma de defenderse ante una agresión Los padres utilizan malas palabras y los niños las repiten
Taller Pedagógico Significativo 3	Derechos y deberes	Los niños conocen y diferencian los deberes y los derechos. Manifiestan a través de las dramatizaciones cuando son agredidos y acosados escolarmente
Taller Pedagógico Significativo 4	Diarios de estudiantes en situación de bullying	Las historias leídas llevaron a los estudiantes a reconocer que el uso de las palabras soeces son una respuesta por sentirse lastimado. Creó sentimientos de nostalgia, rabia y dolor
Taller Pedagógico Significativo. 5	Las burlas	Crea sentimientos de inseguridad e inferioridad Produce agresiones que terminan en conflictos Afectan las relaciones de amistad

Conclusiones

Aparentemente en todos los actos de agresión se esconde una situación de bullying, pero no es así, en los talleres de autoestima, respeto y responsabilidad se conversó con los estudiantes y ellos señalaban cómo la timidez los lleva a ser agresivos, a contestar mal, porque no saben cómo actuar, porque muchas veces se sienten inferiores e incapaces de hablar serenamente con los compañeros; algunos reconocen que no asumen responsabilidades porque sienten que desconfían de ellos, razón por la cual les da miedo comprometerse.

La investigación es una herramienta muy importante para que los docentes descubran las verdaderas inquietudes de los estudiantes y así como se realizaron estos talleres sin interrumpir las clases, ni hacer un trabajo por fuera de las áreas del conocimiento se puede ayudar a los estudiantes a salir adelante y en este caso se ayudó a tener una mejor convivencia con los compañeros.

Con la creación del equipo se logró que cada niño haga parte de la solución de conflictos, convirtiéndose en mediadores, están pendientes de no agredir al otro y además son vedores del comportamiento de sus pares.



La practica social, una forma de desarrollar sensibilidad humana y pedagógica

Por: Dana Valentina Ascanio

La Práctica Social es un mecanismo de proyección social que puede aportar a la solución de problemas y necesidades reales en una sociedad.

En general, la práctica social me permitió entender la acción comunicativa como proceso útil para alcanzar el desarrollo del país, comprender la utilidad de la comunicación en la sociedad, entender la utilidad de la participación como herramienta clave para el autodesarrollo de las diferentes poblaciones y tener un acercamiento a en la realidad nacional, con el fin de aportar en la resolución de una problemática de índole social.

En este sentido, la Práctica Social me ofrece la oportunidad de participar en proyectos de desarrollo que impacten el bienestar de la comunidad, fortalecimiento de la comunidad, formarme como profesional integral con sensibilidad social y compromiso con el desarrollo del país.

Nadie nace hecho, nos vamos haciendo poco a poco, en la práctica social en que formamos parte (Paulo Freire)

Todos de una u otra manera somos oprimidos, si, ¡oprimidos! por el simple de hecho de darnos miedo a expresar lo que sentimos y dejarnos dominar por alguien o algo, seamos capaces de decir no, ¡no más! Yo quiero ser libre, libre para



Somos personas, con sentimientos, problemas, miedos, metas, sueños, y sí, todos nos equivocamos nadie es perfecto, pero seamos capaces de levantarnos y luchar por lo que queremos, por nuestros sueños, por un mañana mejor, por dejar de ser oprimidos u opresores, por cambiar esta realidad que nos mantiene hundidos en una sociedad sin vida, sin sueños, sin metas...una sociedad muerta.

Vivir no es sólo existir, sino existir y crear, saber gozar y sufrir y no dormir sin soñar; descansar, es empezar a morir.

Tengamos un proyecto de vida claro, el cual nos permitirá que cada día nos levantemos haciendo lo posible por alcanzar esa meta propuesta sin importar los obstáculos que se nos presenten en este largo y difícil camino, si tenemos nuestro proyecto siempre presente y claro, será más fácil esquivar cada obstáculo y levantarnos de cada caída en el camino. Nuestro proyecto de vida es la base de todo lo que se quiera hacer.

Mi proyecto me ayuda a tener presente qué quiero, para donde voy, cual es el camino que debo seguir para alcanzar todo lo que me propongo. No debo olvidar que este camino no será fácil de recorrer, se presentarán muchas dificultades al ir avanzando hacia el final. No debo olvidar quién soy, de dónde vengo y para dónde quiero ir.

Si queremos alcanzar todo lo que nos proponemos, luchemos sin importar las barreras que se presenten, teniendo una meta bien fijada nunca caeremos en la manipulación de los opresores, no dejaremos que nos opriman y nos corten las alas, no dejaremos de ser libres y de ser quienes somos, luchemos por lo que se quiere y desea, esta es la mejor forma para no convertirnos en oprimidos y no darles poder a los opresores.

¡Sí! en la vida hay cosas que nos hacen felices, nos hacen sonreír, nos permiten transportarnos a otro mundo, pero del mismo modo tenemos en la vida cosas que nos hacen tristes, que no nos permiten ser felices y sonreír, esas cosas que nos provocan miedo, asco, tristeza, etc. Nadie dijo que la vida sería fácil. Todos los días experimentamos emociones diferentes, son las que permiten que la vida tome sentido, permiten que pensemos, sintamos y pongamos en práctica las cosas. No dejemos que nuestras emociones dominen por completo nuestras vidas.

Aprendamos a escuchar la vida, a no tenerle miedo a equivocarnos, a saber elegir, ser responsables, ser creativos, compartir proyectos, y en especial vivir siempre centrados y unificados, esto nos permitirá crecer como personas, y nunca rendirnos ante las adversidades de la vida.



No te conviertas en uno más del montón, uno más de los miles que nos encontramos oprimidos...tú, él, ella, todos. Somos más que esclavos, no les demos el poder al opresor para que haga lo que quiera con nosotros ¡no más! Somos más que unos pobres títeres, somos personas, capaces de pensar, razonar y actuar.

Todos somos niños y debemos seguir siéndolo sin importar la edad que se tenga. Para jugar, reír y divertirnos no hay edad, siempre que se quiera se podrá. Por medio del juego nos liberamos, se nos olvida el mundo actual e inventamos nuestro propio mundo mágico, único e inolvidable.

Se preguntarán por qué hablo de todo esto, simplemente, porque en mi práctica social, visitamos un lugar vulnerable en el cual se encuentran grandes cantidades de familias, niños y niñas, en condiciones un poco desfavorables para su desarrollo. Son personas como todos nosotros, pero con una gran diferencia, son personas que tiene miedo de hablar y decir lo que piensan, lo que sienten, lo que ven.

Son personas oprimidas por el miedo y por ellas mismas, que no tienen un proyecto de vida claro por el cual luchar, personas que viven miles de emociones a diario. Son ellos mismos los que deben buscar el cambio, quienes se perimirán dejar de ser oprimidos para convertirse en personas con voz, palabra y voto.

La práctica social como estrategia para la convivencia y el cambio

Por: *Kevin Montagut Navas*

Desde el primer día en el que se dio inducción a la asignatura de Práctica Social, surgieron varios temas que se trabajarían a lo largo del semestre, para así en un futuro visitar alguna comunidad.

Al empezar a desenvolverse la asignatura junto con los temas, en mi mente brotan unas inquietudes o preguntas que podrían ayudarme mentalmente a realizar con éxito el trabajo propuesto. ¿La comunidad sí tendrá el comportamiento que se plantea desde la perspectiva que se estudió? ¿Con estas visitas cambiarán algunos aspectos de la comunidad? Antes de responder los interrogantes con lo vivido, miremos un resumen de lo estudiado en la asignatura.

Primordialmente, se implementó la lectura del libro *La Pedagogía del Oprimido* de Paulo Freire. Su tema principal es la perspectiva que posee todo oprimido y las causas de su opresión. Freire plantea que existe una persona, comunidad, sociedad o conjunto de trabajadores que posiblemente están bajo presión social, física y mental, lo cual impide que estos progresen en sus vidas llegando a presentar un mundo monótono y servil, que el opresor mismo se ha encargado de promover y de tal manera que la persona oprimida no perciba lo que vive.

Freire afirma lo siguiente: “La Pedagogía del oprimido, deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación” recalcando que hay que hacer algo para cambiar el pensamiento de las masas, y ese algo es la educación.

Paulo Freire que en los años sesenta enseñó a leer y escribir a más de 300 trabajadores que vivían en lo más profundo de una opresión, nos enseña la importancia de llegar como personas que incentiven la educación hasta en los sectores más vulnerables y críticos que estén cercanos a nosotros, para hacer una sociedad del cambio.

Después de Freire, pasamos a un libro-cartilla llamado *Metodologías NAVES* que nos mostraba la manera en la que funcionaba una ludoteca. La ludoteca es un espacio de en el que el niño hace con libertad todo tipo de actividades recreativas que a su vez y sin notarlo aprende. Todo esto, para tener una mirada amplia de como a través del juego un niño puede aprender, e implementarlo desde lo que tenemos a nuestro alcance en comunidades vulnerables.

Los dos libros nos permitieron reflexionar acerca de nuestro rol como docentes, con el fin de obtener una perspectiva clara y concisa de la realidad, para luego llegar a impactar de manera positiva el estilo de vida de esas comunidades vulnerables.

En la experiencia que se vivió en la comunidad del barrio Tierra Santa del municipio de Ocaña, retoñan una serie de objetivos que se plantean firmemente para hacer un trabajo satisfactorio y grato para los niños, integrándolos y ofreciéndoles un espacio de diversión, que genere un pensamiento crítico y les permita reflexionar sobre su realidad.

Al llegar a la comunidad nos dimos cuenta sin lugar a dudas, que expresaban la perspectiva oprimida, con pensamientos nulos, presentando resignación ante sus situaciones. Todo esto debido a las mismas condiciones en las



que habían estado y en las que se encontraban.

La meta propuesta era hacer ver las cosas de otra forma, tratar de cambiar un poco la monotonía y la vida cíclica que estaban viviendo, para que los niños aprendieran mediante el juego y plantearan un poco acerca de sus vidas, tratar temas de vital importancia que sirvan en su diario vivir, enseñarles el verdadero significado de salir adelante y estudiar, entre otros aspectos, que sin lugar a dudas quedarán en sus mentes.

Efectivamente y con resultados satisfactorios los propósitos que se empezaron a formar en clases, dieron frutos en la realización de actividades para la comunidad, corroborando que la práctica social logra convincentemente transportar a la persona que realiza las actividades a mundos aleatorios que jamás lograron tener en mente, siendo buena señal para lo que se propuso. Las personas de la comunidad no solo estuvieron agradecidos, sino que también nos recordarán como institución, como comunidad, como personas.

Lograr captar el interés de la comunidad, los posibles pensamientos positivos referentes a la labor realizada y el hecho de llenarlos de felicidad a pesar de las adversidades que día a día se presentan, es algo gratificante.

Llega el momento en el que te sientas a reflexionar y con la mente consumada en lo maravilloso que es haber realizado satisfactoriamente tu trabajo, conocer los problemas de los demás y ayudarles. Todo esto, te hace pensar en que elegiste muy bien el camino que iniciaste, la hermosa profesión de ser maestro.

En conclusión, la Práctica Social y la docencia mejoran vidas, comunidades, mentes y corazones.



Educación, Práctica Social y desarrollo de competencias ciudadanas en los niños

Por: *Rafael Alberto Rincón*



La docencia es una de las profesiones que implica una mayor serie de compromisos por parte de las personas que la ejercen. En este sentido, los estudiantes en su proceso de formación para ser maestros, deben recibir una serie de destrezas teóricas y metodológicas que les permita ejercer su profesión de manera integral.

En este sentido, la Escuela Normal Superior de Ocaña como una institución formadora de maestros se preocupa día a día por brindarles a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, una serie de conocimientos que les permita desarrollar su labor docente, entendiendo los distintos contextos a los que deberán enfrentarse cotidianamente. Bajo esta perspectiva nace la Práctica Social, un Área de Formación donde los futuros maestros puedan conocer y vivenciar la forma de trabajo al llevar a cabo procesos de formación en comunidades vulnerables. Todo esto se realiza, para que el educando aprenda que existen otras realidades diferentes al aula tradicional y que es menester del maestro identificarlas y desarrollar actividades en otros espacios.

Uno de los ejercicios académicos promovidos durante la asignatura es la visita a un barrio vulnerable de Ocaña. En este caso, nosotros como estudiantes tuvimos la oportunidad de observar, caracterizar y realizar procesos de formación con los niños de esas comunidades. Para lograr este propósito, en primera medida se llevó a cabo una fundamentación teórica donde se trataron temas como proyecto de vida, inteligencia emocional y competencias ciudadanas.

Luego llegó la fase de la implementación de la clase con los niños, y en particular quise desarrollar junto con mi grupo de trabajo el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

Desde una perspectiva muy personal, considero que la realización de estrategias didácticas para el afianzamiento de competencias ciudadanas, será una semilla inicial para la construcción diaria de mejores personas, una de las mayores necesidades de la sociedad colombiana actual.

En este contexto es necesario mencionar algunos de los elementos claves de los estándares de competencias ciudadanas, documento importante para la fundamentación conceptual y la preparación puntual de la clase.

Antes de describir el desarrollo de la clase que se realizó a los niños del barrio Tierra Santa, un sector vulnerable de Ocaña, es necesario expresar que en el libro de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, se plantea que los estudiantes en general deben desarrollar competencias de conocimiento, cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Todas estas habilidades estarán orientadas al logro de cuatro procesos sociales importantes como son: la Convivencia y la Paz, el respeto por la Pluralidad, la Identidad y la Valoración de las diferencias, y por último la Participación y Responsabilidad Democrática de los estudiantes. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003, p.15).

Al tener como precedente esta fundamentación teórica, se realizaron dos espacios de clase donde se buscó que los niños del barrio Tierra Santa pudieran conocer algunos de sus derechos y deberes. En particular, se trabajó con los derechos a tener un nombre, a una familia y a la educación.

A través de canciones, rondas infantiles y del juego como uno de los ejes centrales para la ejecución de nuestra práctica social, se pudo fortalecer en los niños de manera teórica y práctica el tema de sus derechos y deberes, entendiendo que no es un tema que está simplemente en el papel, sino que por el contrario hace parte de la vida de todos.

La experiencia en la Práctica Social fue satisfactoria y nos permitió poner en práctica nuestra profesión de una manera diferente, entendiendo que nuestro quehacer no se limita exclusivamente al aula de clase. Debemos reconocernos y entender que somos gestores mismos del cambio social.

Con este tipo de actividades en barrios vulnerables de Ocaña como Tierra Santa, percibimos de manera clara las paradojas de la vida y conocemos las historias de personas que han sufrido mucho, pero a pesar de todo quieren salir adelante.

En ese contexto anteriormente descrito, es donde debe interactuar el maestro, no como un salvador que va a cambiar la situación de los niños y sus familias de la noche a la mañana. En contraposición, el docente tiene que cumplir las veces de un facilitador de los procesos y de los cambios de mentalidad de las comunidades, dejando que ellas mismas sean las gestoras de su propio desarrollo.

La premisa anterior tiene su fundamento conceptual en la educación liberadora de Paulo Freire, quien plantea la importancia de brindarle a las comunidades las herramientas para que ellos entiendan sus derechos, los pongan en práctica y puedan salirse poco a poco del esquema de dominación que viven. En este contexto, Freire plantea que: En este sentido, la educación liberadora, problematizadora, ya no puede ser el acto de depositar, de narrar, de transferir o de transmitir —conocimientos y valores a los educandos, meros pacientes, como lo hace la educación bancaria, sino ser un acto cognoscente. (Freire, 1970).

La afirmación de Freire en este aparte del texto de su libro *Pedagogía del Oprimido*, quiere decir que como maestros que trabajamos con comunidades vulnerables, no podemos entregarles todo ya explicado. Bajo esta perspectiva, se les debe dar la posibilidad para que ellos reflexionen sobre su situación y las estrategias de cambio.

En conclusión, la práctica social se constituye en un excelente espacio académico para que el estudiante que se está preparando para maestro identifique problemas, ejecute soluciones y sea sensible frente a la realidades de los demás.

Enseñanza del idioma inglés de manera que permita el desarrollo de la competencia comunicativa oral

Por: Leidy Jael Ortiz Osorio

El idioma inglés es considerado hoy día como una lengua universal, utilizada en todos los campos: economía, comercio, cultura, turismo, diplomacia, entre otros.

Es tal su importancia que el Ministerio de Educación Nacional – MEN, lo incluyó como una de las áreas fundamentales en el currículo escolar, para de esta manera fortalecer el desarrollo integral de los niños que se brinda en las Instituciones Educativas. Lamentablemente en la mayoría de estos centros, en la básica primaria, se observan dificultades en su enseñanza y por lo tanto el aprendizaje resultante no alcanza los niveles mínimos estipulados en los

estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras que acogen los planteamientos del Marco Común Europeo.

Es la competencia comunicativa oral la que más ha resultado afectada en la enseñanza – aprendizaje del inglés, puesto que estos estudiantes, en la mayoría de los casos, son incapaces de mantener una conversación en la segunda lengua (L2) aprendida. Tal situación ha hecho que surjan interrogantes sobre la manera más práctica y efectiva de enseñar una L2 en las instituciones educativas.

A lo largo de los años las metodologías para la enseñanza del Inglés han evolucionado, partiendo de las ideas conductistas formuladas por Bloom (1956) y los trabajos posteriores de Gagné (1985), quedando rezagadas por las teorías cognitivistas de Ausubel (1983) y la explicación de la adquisición del lenguaje y pensamiento de Piaget (1952), hasta llegar a la corriente socio – constructivista promovida por Lev Vigotsky, en donde le da énfasis a la zona de desarrollo próximo a la cual puede llegar un niño bajo la guía precisa de un adulto. Es esta última corriente pedagógica la que obtuvo gran éxito en el campo de las lenguas extranjeras, pues se enfoca en fomentar una competencia comunicativa que permita a los estudiantes resolver situaciones de la vida real a las cuales puedan enfrentarse, de manera que la L2 trascienda las aulas de clase y los cuadernos en los cuales ha sido registrada.

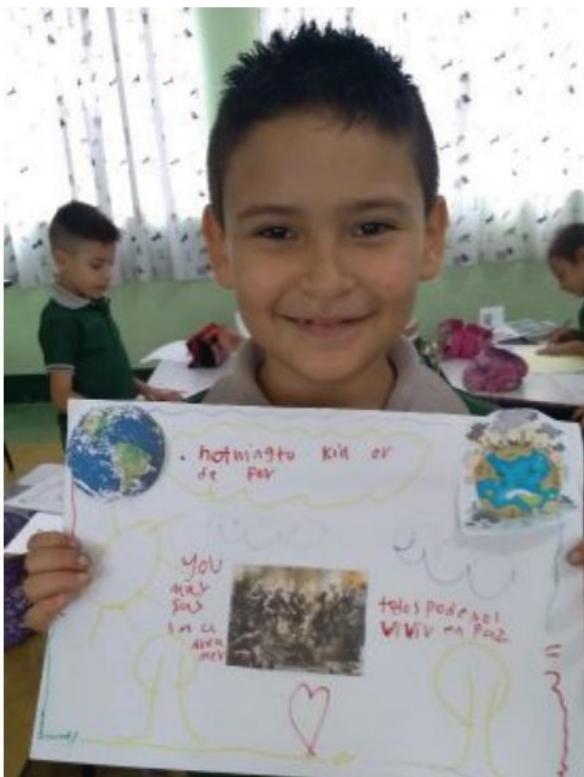
Diferentes autores han propuesto teorías que permiten lograr el objetivo antes planteado, entre ellos se destaca el lingüista americano Stephen Krashen, quien afirma que los aprendientes de una segunda lengua, primero deben adquirir el idioma antes de llegar al conocimiento formal de éste.



Tal afirmación está de acuerdo con el proceso natural que vive el ser humano, pues en sus comienzos posee estructuras internas que le permiten adquirir los diferentes fonemas y estructuras de la lengua materna (L1), tal como lo indica Noam Chomsky “Los niños nacen con un sistema gramatical innato que les permite aprender un lenguaje, esa habilidad se desarrolla mientras el niño crece e interactúa con el mundo que lo rodea. Debido a esto se puede hablar de un “instinto biológico”, es decir, existen una serie de reglas universales que permiten tal adquisición. Ahora bien, después de que un infante maneja con desenvolviendo su L1, aproximadamente a los cinco (5) años, ésta se convierte en la edad apropiada para que ingrese al sistema de educación formal y pueda aprender las grafías y la estructura de la lengua escrita y complete su competencia comunicativa en los cuatro aspectos: hablar, escuchar, leer y escribir.

Retomando los planteamientos de Krashen, es de importancia considerar su teoría del “Monitor Model” (Krashen 1977, 1982, 1985), que propone cinco hipótesis para la adquisición/aprendizaje de una lengua extranjera como el inglés y, en la cual se basó el trabajo investigativo: mejoramiento del nivel de desempeño académico del área de inglés en los estudiantes del grado tercero A, de la institución educativa, escuela Normal Superior de Ocaña.

Se puede concluir que, la teoría del monitor Model de Stephen Krashen es un método que genera un alto desempeño en el nivel académico en el área de inglés. Los estudiantes que manifestaron dificultades en un principio en la investigación, lograron superarlas y mejorar su desempeño de forma cualitativa, la cual se ve reflejada en la valoración cuantitativa. Estos alumnos disminuyeron su ansiedad ante el idioma, le tomaron aprecio, desarrollaron facultades receptivas (listening) y al hacerlo estas permitieron el desarrollo de las habilidades productivas orales (speaking) de una manera más efectiva y eficiente. Al mismo tiempo, en aquellos alumnos en los que había facilidad para el desenvolvimiento en este idioma, este método potenció sus habilidades e hizo que se creara un lazo de apego hacia esta lengua, haciéndola parte de su vida en actividades extracurriculares.



Estrategias lúdicas para el desarrollo de la metodología investigativa de los semilleros de investigación de la Escuela Normal Superior de Ocaña

Por: *Karen Lucia Pérez Rincón*
Romelia Pérez Rincón

Resumen:

Partiendo del concepto de investigación como una actividad precisa y elemental en el campo educativo, es necesario que los docentes de hoy, la incluyan como una estrategia importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la institución educativa. La investigación enriquece el saber del estudiante, desarrollando nuevos conocimientos, habilidades, actitudes, y competencias, las cuales son importantes en la formación, el desarrollo e interacción del individuo con la sociedad. Teniendo en cuenta la importancia de los semilleros de investigación, es trascendental y debe ser un requisito fundamental, que los maestros de hoy y los futuros maestros, desarrollen estrategias lúdicas que permitan motivar al estudiante a vincularse y permanecer en el campo de la investigación, para esto es necesario que el docente sea el primero en desarrollar su perfil investigativo. De esta manera será más fácil incluir factores como: la ciencia, la tecnología y la investigación, elementos primordiales que impulsan el desarrollo, tanto a nivel educativo como a nivel social, económico y cultural.

Palabras claves: semilleros de investigación, lúdica, investigación, motivación, estrategias, destrezas, habilidades.

Abstract: Starting from the concept of research as a precise and elementary activity in the educational field, it is necessary that today's teachers include it as an important strategy in the teaching-learning process that takes place in the educational institution. The research enriches the student's knowledge, developing new knowledge, skills, attitudes, and competences, which are important in the formation, development and interaction of the individual with society. Taking into account the importance of the research nurseries, it is crucial and must be a fundamental requirement that today's teachers and future teachers develop playful strategies to motivate the student to bond and remain in the field of research. This is necessary for the teacher to be the first to develop his research profile. In this way it will be easier to include factors such as: science, technology and research, key elements that drive development, both educationally and socially, economically and culturally.

Hoy en día, la investigación es sinónimo de calidad, de superación, de desarrollo; es por esto que se están implementando en las instituciones educativas, los semilleros de investigación, como estrategia para la misma. Estos son espacios organizados y estructurados donde la actividad principal es la investigación, ya que enriquece los saberes y fortalece el conocimiento.

Además de esto se estructuran habilidades, destrezas y competencias que le permiten al niño desarrollarse a plenitud en un entorno investigativo. Adquiriendo de esta forma competencias básicas, las cuales le permiten manifestarse o desarrollarse como líder, emprendiendo así significativas acciones que van orientadas hacia la búsqueda de conocimiento, mediante el análisis crítico de diferentes problemáticas y realidades sociales, la reflexión, la interacción y transferencia de conocimientos, la utilización del método científico y una búsqueda ardua de información verídica. Estos son algunos de los aspectos y/o habilidades que el estudiante desarrolla al momento de desenvolverse en los semilleros de investigación.

En la actualidad, la investigación y la innovación se han reconocido a nivel mundial como los motores principales del desarrollo económico, social y tecnológico. Por lo mencionado anteriormente es fundamental que desde las primeras etapas del aprendizaje se inculque en los jóvenes la necesidad de investigar, no solo dentro del entorno académico, sino también desde sus propias vivencias.

La investigación es y debe ser considerada como una actividad típica de todo ser humano, estas actividades nos permiten obtener una gran variedad de conocimientos nuevos, los cuales despiertan la curiosidad y la capacidad de asombro que son fundamentales en todo perfil investigativo. La presencia de las diversas actividades y métodos investigativos son fundamentales en la vida de todo hombre, lo cual asegura que el conocimiento es un caudal de información infinito, así como también lo es el aprendizaje.



El pensar científicamente, es tener claro que la estabilización de la cultura investigativa, es un principio fundamental de la innovación tecnológica, este pensamiento permite tener claridad y ser conscientes de que el desarrollo investigativo en ciencia y tecnología, es lo que permitirá que el país logre posesionarse competentemente a la par de muchos países que hoy se encuentran categorizados de primer orden. No obstante, el modelo educativo que se implementa en las instituciones que imparten educación, se caracteriza infortunadamente por una baja preparación a nivel científico, pues simplemente éste va encaminado a la preparación de ciudadanos competentes en los sectores laborales, más bien, que en tratar de desarrollar habilidades de pensamiento académico, las cuales faciliten una cultura científica, enmarcando la importancia de una producción eficiente de bienes tecnológicos y conocimientos de calidad.

Todo esto ha traído como resultado un avance muy pobre en lo que tiene que ver con la investigación, la ciencia y la tecnología. Por eso, es que se asegura con vehemencia, que las instituciones educativas desempeñan el papel primordial o fundamental en la creación de una cultura científica e investigativa, de cada uno de sus estudiantes, ya que estas deben estar encaminadas a la creación y generación de estrategias concretas, con el fin de que permitan potenciar y fortalecer competencias, partiendo del contexto particular e individual de cada estudiante, como eje fundamental en la comprensión, la observación, y por ende la investigación.

Con esto lo que busca es conocer a fondo como es que se debe focalizar el desarrollo investigativo y científico, dentro de las diversas esferas de la sociedad que se encuentran en un bajo promedio en lo que tiene que ver con las actividades investigativas, las cuales son fuentes propicias para desarrollar, innovar y producir un sin fin de conocimientos.

Cabe mencionar, que lo que se busca es la generación de nuevos saberes y nuevas tecnologías, que vayan a la par con las necesidades que esta sociedad exige, enfatizándolas en la resolución de las diversas problemáticas de la humanidad, y así mismo, generando espacios competitivos en los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, científicos, tecnológicos, investigativos, entre otros.

Para lograr establecer e inculcar en el niño el verdadero espíritu investigativo, es necesario un cambio en el paradigma pedagógico, dentro del aula de clases, partiendo siempre desde la educación inicial, donde los docentes deben tener presente que la educación es un bien social, cuyo interés primordial es que el niño pueda entender y comprender que él debe enfrentarse a una sociedad, aportando de manera significativa al desarrollo de esta.

Si se analiza a fondo las actividades de las instituciones educativas, se logra detectar el detrimento del desarrollo del pensamiento científico, que se basa simplemente en la repetición de los procesos operativos, los cuales han sido establecidos y estandarizados por las diferentes autoridades que rigen o imponen el contenido temático de la educación. Sin embargo, en muchas instituciones educativas se han implementado una serie de estrategias muy eficientes para fomentar el espíritu investigativo, como son los semilleros de investigación, este es el caso de la institución educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, donde se ha tomado muy en serio la importancia de promover y fomentar el espíritu investigativo en cada uno de sus estudiantes y en los diferentes niveles de formación que ofrece la misma (básica primaria, secundaria y formación complementaria).

Sin embargo, el proceso de formación de investigadores, suele ser largo y en algunas ocasiones incierto, ya que no es fácil reconocer en los estudiantes las aptitudes investigativas, que son fundamentales; por esto, es importante que se organicen estrategias que le permita al docente, detectar fácilmente dichas aptitudes, estas estrategias deben tener doble propósito: la motivación directa y la lúdica.

Es importante partir de la lúdica, como un factor motivacional. Según Héctor Ángel Díaz en su libro “La función lúdica del sujeto”. Nos habla sobre la identificación de dicha palabra, donde se maneja la LUDO como toda aquella acción, que produce diversión, placer, y alegría. En general es toda aquella acción que se identifique por la recreación.

Jean Jacques Rousseau, nos da una clara definición sobre la lúdica. Él nos dice que el niño solo aprende a pensar cuando se ejercitan los sentidos, los cuales actúan como instrumentos de inteligencia, y se desarrollan cuando el niño participa activamente en un proceso que corresponda a su alegría natural. Esto nos muestra que para el niño es fundamental la lúdica, pues le permite aprender estando en su zona de confort.

“La lúdica, crea el ambiente natural del niño, en tanto que las referencias abstractas y remotas no corresponden a sus intereses” Jhon Dewey. Este gran pensador norteamericano habla de una forma más abierta sobre lo que tiene que ver con la lúdica, para él, las distintas formas de ocupación son las que brindan al niño la oportunidad de interesarse en la vida, de crear un clima en el cual él aprenda a vivir correctamente, en lugar de aprender simplemente lecciones que guardan una abstracta y remota diferencia a patrones de vida que en su momento puede llegar a seguir.



Los pedagogos mencionados anteriormente, enmarcan con gran claridad la importancia que tiene la lúdica en la pedagogía y por ende, brinda pautas claras del por qué es fundamental su aplicación, dentro de los semilleros de investigación.

Al aplicar las diferentes estrategias lúdicas, lo que se busca es que el niño se abra al mundo, donde agudice su pensamiento, su comprensión, que sea un ser creativo, que no se apegue a los límites ni posea una visión restringida del conocimiento, que mediante la aplicación de sus saberes haga una socialización constante de sus aprendizajes, que se fomente en la crítica mediante un discernimiento, que maneje una visión global sin obstáculos y un enriquecimiento y fortalecimiento del lenguaje.

Estas son algunas de las ventajas que brinda la aplicación de estrategias lúdicas en el campo de la investigación y por ende en la educación.

Dadas las circunstancias del mundo actual, en la era tecnológica en la cual se vive, no es posible orientar al niño significativamente si no se cuenta con una adecuada preparación para ello. Por lo tanto el maestro debe contar con un conocimiento amplio de su contexto, debe manejar un perfil donde se caracterice por ser íntegro, investigativo, flexible, abierto al cambio, que sepa vincular en sus clases el trabajo y la lúdica, donde se maneje al mismo tiempo el placer y la alegría. De esa manera el estudiante encontrará infinitos conocimientos a partir de su propia experiencia.

Lo que se busca con la aplicación de diversas estrategias lúdicas en los semilleros de investigación, es que cada integrante de dichos semilleros tenga la libertad de buscar nuevos conocimientos, de explorar nuevos caminos, que sea seguro al momento de realizar sus prácticas y que mediante juegos pedagógicos se fortalezca la construcción de nuevos saberes.

Los semilleros son la respuesta a la necesidad de formar en competencias científicas, donde se lleva a cabo un proceso de sensibilización, motivación y formación permanente en la conceptualización y la metodología de la investigación, buscando promover la formación de una cultura investigativa que motive a los estudiantes a demostrar el gusto y la creatividad hacia el trabajo científico, abrir espacios de reflexión e intercambio de ideas con el fin de ir conformando nuevos grupos de investigación, donde se impulse el trabajo en equipo con la finalidad de buscar el beneficio colectivo y por último brindar a los estudiantes lineamientos y criterios básicos para el desarrollo de procesos investigativos.

Se sabe que el maestro es quien tiene que forjarse la meta de implementar una educación lúdica dentro de su propia aula de clase, siendo esta una propuesta creativa y liberadora, ya que además de promover una mayor interacción entre el profesor y el estudiante, propicia un hacer práctico, capaz de activar, socializar eficientemente el saber. Para todo esto es necesario que el maestro y en este caso el co-investigador se fundamenten en conocimientos esenciales de la educación lúdica, que maneje con claridad las condiciones suficientes las cuales permitan una socialización del conocimiento y una predisposición para llevarlo a su desarrollo.

Una herramienta para incentivar el pensamiento crítico son los semilleros de investigación, ya que estos permiten expresarse con libertad y exponer sin restricción alguna a sus conceptos ideales, hipótesis y pruebas que se creen y han sido demostradas.

Por esto, los semilleros de investigación son considerados como una herramienta eficaz y efectiva en la transformación de la sociedad, pues estos forman profesionales e investigadores sobre una base científica, ética, humanista, y la lúdica es esa parte indispensable en el desarrollo de la metodología investigativa, que permite desarrollar una motivación, agrado, y placer al crear conocimiento.



Gestión de la calidad educativa en Colombia

Por: *Docente Maritza Velásquez Martínez*

La Educación debe impartirse buscando el mejoramiento continuo, no solo de los educandos, sino también de los procesos y las instituciones. Esto puede lograrse a través de una gerencia con liderazgo, que busque la eficiencia y eficacia de los procesos educativos institucionales, resultados que generen transformación social.

Es por ello que "el concepto de calidad es a menudo relacionado con visiones provenientes del mundo de la producción y gestión empresarial, y es a veces mirado con recelo desde algunos sectores del ámbito de la educación. En algunos espacios se habla del concepto de calidad como concepto seductor" tras el cual "puede esconderse el peligro de dismantelar el sistema público de enseñanza, dejando el servicio educativo al arbitrio de la libre competencia" (Cano, 2002). Opiniones como estas a menudo son alimentadas por algunas tendencias que incluso en el ámbito de la educación ven la calidad como un asunto básicamente técnico.

En este sentido la Calidad en la Educación es un proceso que se presenta en los diferentes espacios educativos, de manera flexible pues debe adaptarse a las diferentes necesidades, a un momento específico y a unas tendencias o ideales del lugar donde se logra y hace referencia a una educación que sea oportuna, eficiente y eficaz en el logro de su objetivo principal que es la formación del ser humano.

Hablar de calidad educativa es un verdadero desafío, en especial en Colombia. Antes, la calidad se asociaba a la capacidad que tenía todo un sistema educativo en transmitir una serie de contenidos; actualmente se asocia a los siguientes referentes: estándares de calidad, lineamientos curriculares, ruta para el mejoramiento PMI (Planes de Mejoramiento Institucional), ISCE (índice sintético de calidad educativa) y pruebas saber, cada uno de ellos interactuando de manera cíclica, enfocados en la transformación de la sociedad en que estamos y en el estudiante como el centro del mismo proceso de enseñanza - aprendizaje.

Este ciclo de calidad planteado actualmente, si se trabaja con resultados reales conciencia y compromiso, garantiza el cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar. Haciendo un análisis de manera individual, se puede establecer que los estándares son los referentes fundamentales para que las instituciones educativas puedan diseñar sus lineamientos curriculares (planes de estudio, estrategias pedagógicas y evaluación de los aprendizajes).

La evaluación se observa como un sistema que mide la calidad de los resultados en las competencias de los estudiantes, el desempeño de los maestros, la gestión de las instituciones educativas y en evaluaciones internacionales. El PMI son las estrategias para fortalecer las debilidades y oportunidades de mejora que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje y en los resultados que arroja la evaluación. El Índice Sintético de Calidad Educativa, por su parte, permite conocer cómo se encuentra una Institución educativa en aspectos como progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar.

En este horizonte es indispensable que las instituciones se organicen como una empresa si quieren tener calidad, tengan una orientación hacia la excelencia y estén enfocadas en trabajar procesos de certificación, no de manera voluntaria, sino como requisitos para continuar los procesos formativos.

Rojas (2006) lo argumenta: "la calidad del servicio educativo que presta un Plantel, no puede ser, entonces, producto del azar o de la buena voluntad de algunas de las personas situadas en la cadena logística de dicho

plantel, sino el resultado de un proceso de Gestión de la calidad”.

En concordancia al implementar un sistema de gestión de calidad, se debe tener en cuenta, la necesidad de conocer y establecer la cultura organizacional, hacer un diagnóstico de cómo se llevan los procesos y probablemente realizar cambios significativos, para examinar todas las opciones posibles que permitan ofrecer las soluciones más oportunas a la estrategia a implementar, alineada siempre a la visión y misión institucional.

Es por ello que las organizaciones alcanzan su máximo rendimiento cuando gestionan y comparten su conocimiento dentro de una cultura general de aprendizaje, innovación y mejora continua. Todas las personas deben participar, en la medida de lo posible, tanto en la definición de la estrategia como en los planes y objetivos a alcanzar.

En función a todo lo planteado se debe incorporar el término “garantía de la calidad”, siendo oportuno hablar de la norma ISO 9001, debido a que ofrecen a las organizaciones la oportunidad de participar activamente en el mercado actual, por cuanto proporciona una serie de requisitos en especificaciones confiables y reconocidas universalmente, para que toda organización alcance la calidad, la implantación de un sistema de calidad bajo normas ISO 9001 puede generar múltiples beneficios, entre los cuales se encuentran, según Jiménez (2013):

- Tener servicios educativos consistentes
- Uniformidad en los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje
- Certeza en los resultados que brindan
- Trabajo realizado en forma eficaz
- Funciones y responsabilidades del personal docente y administrativo
- Mantener la competitividad al tener un proceso educativo que se desarrolla con un sistema de control y aseguramiento de la calidad
- Capacidad técnica del personal académico que brindará formación a los alumnos
- Capacidad técnica del personal que realizará los procesos de gestión
- Ser una IE modelo para el sector educativo
- Le proporcionará confianza y seguridad a los diferentes sectores de la sociedad.



Además de todos los beneficios mencionados la norma permite la consolidación de la filosofía de calidad total afianzando la cultura de la calidad en la organización, de igual forma la mejora de los sistemas gerenciales al unir esfuerzos para no realizar esfuerzos inútiles o divergentes.

Ejemplarizando lo anteriormente descrito, en Colombia existen ciudades con grandes avances en el tema como el caso de Medellín que representa el 55% de los colegios certificados en Colombia por el Icontec en gestión de Calidad.

Este proceso se ha dado gracias a que los colegios oficiales han decidido enfrentarse al reto de la certificación para fortalecer procesos en las gestiones directivas, académicas y administrativas. Esto se ve reflejado en la infraestructura, en la que se han invertido cuantiosos recursos por parte de la Administración Municipal, en los programas que se desarrollan en los planteles educativos, trabajo adelantado por la Alcaldía de Medellín con el acompañamiento del sector privado y social para mejorar la calidad educativa de los colegios de la ciudad. (El colombiano, 2011)

Práctica pedagógica: un ser y que-hacer pedagógico

Por: Docente Luz Marina Casadiegos

Hablar de práctica pedagógica es ubicarnos en el ser y quehacer del docente: desde lo personal, lo pedagógico, lo disciplinar, lo didáctico y lo académico que confluyen en una praxis reflexiva, que conlleva a comprender el mundo complejizado de nuestros educandos, donde el proceso de enseñanza aprendizaje ya no es un concepto lineal, sino más bien un concepto unívoco y holístico donde la alteridad es la clave del nuevo discurso que amerita la apropiación de la palabra y la expropiación de los silencios; apropiarse la palabra en el sentido de conocer y entender la pedagogía como un discurso exclusivo de la educación y por ende, el maestro debe apropiarse de éste, conocerlo, comprenderlo, entender el espíritu de su contenido e interiorizarlo, pues es el responsable de llevarlo hasta las aulas de clase y compartirlo con sus educandos que se constituyen en sujetos de derechos y deberes. Por otro lado expropiar los silencios en el sentido que los sujetos de derechos y deberes de nuestras aulas de clase (estudiantes) también construyen discursos y necesitan tener la posibilidad de apropiarse la palabra para comunicarlos y hacerlos significativos, encontrando sentido a lo que aprenden, por ende la práctica se convierte en un permanente laboratorio, de nuevos aprendizajes y conocimientos, donde praxis y teoría convergen, se enriquecen mutuamente y construyen nuevas posibilidades de lenguaje y de saberes.

Saberes en el sentido foucaultiano, que son el resultado de un modo de ser del pensamiento en un momento histórico dado, porque cada momento histórico trae consigo nuevas preguntas, nuevos problemas, nuevas necesidades y posibilidades de construcción y deconstrucción de saberes. Si aceptamos que el saber es una construcción social, tal como se ha venido proponiendo desde las teorías del llamado giro lingüístico: entonces podemos decir que en él está comprendido todo aquello que hace una cultura, todo lo que se produce, todo lo que piensa, como se vive, todo lo que se habla, los discursos que nacen y circulan en ella, la manera como el maestro aproxima esos discursos a sus estudiantes hace que estos sean significativos o por el contrario pueden tornarse en algo ilógico y carente de sentido. Desde la comprensión de dichos discursos los jóvenes deben ser capaces de hacer nuevas construcciones que les de identidad a sus sueños, que les hagan pensar en utopías, que posibiliten la creación y la originalidad y no la repetición literal de discursos que no tienen sentido en el aquí y el ahora. Desde esta perspectiva no es posible oponer teoría y práctica. El saber no puede ser entendido como el mundo de las ideas, reservado para cierta élite académica, o como algo abstracto en oposición al mundo fáctico, allí donde interactúan el maestro, el saber y la escuela. La escuela es un espacio donde convergen seres de carne y hueso que piensan, sienten, aman, sueñan y sufren, por ende el saber debe presentárseles como algo alcanzable y significativo para sus vidas.

En esa convergencia de escuela- maestro- saber- estudiante, las palabras y las cosas ya no son más significante y significado sino que producen sinergia entre dichos conceptos, pues se complementan y enriquecen, se construyen y se deconstruyen por medio de la práctica pedagógica que es donde se pone en escena el discurso del maestro, obviamente ese discurso también es el discurso del Estado, reflejado en la norma que estatuye, que facilita, que permite o que prohíbe. Entonces la práctica tiene tres connotaciones: desde lo estatal, desde la mirada del docente, y la otra y quizá la más importante es la mirada del estudiante que es el fin del discurso pedagógico.

Martínez Boom (2012) “en la práctica se conjuga lo dicho, lo instituido y lo subjetivado” La práctica es el lugar donde nos constituimos en sujetos, desde donde hablamos y en donde hablamos; en ella hay tanto relaciones de fuerza como enunciados que constituyen discursos. Es el escenario donde se encuentran el saber y el poder porque en ella se encuentran las tensiones que dejan ver por qué se dice o se hace algo, contra quien o que se actúa, en oposición a qué o quién se defiende una tesis, o se desata una fuerza, en la convergencia entre escuela (las instituciones desde donde se enuncian los discursos) pedagogía (el discurso que se enuncia), maestro (sujetos que enuncian los discursos), entonces las prácticas pedagógicas surgen como el resultado de estas relaciones.

Al constituirse la práctica pedagógica como una relación entre saber y poder entonces el maestro es el responsable del discurso pedagógico, por ello la educación como proceso formativo, requiere de profesionales íntegros y cualificados, capaces de interactuar y crear relaciones de gusto y pasión por aprender en los educandos, haciendo que estos se enamoren del conocimiento, que se apropien de él y sean capaces de construir nuevos discursos en los que puedan compartir y comunicar sus sueños, y por qué no, participar en la construcción de nuevos mundos posibles, esta relación se fundamenta en procesos comunicativos y asertivos, que solo se logran mediante buenas prácticas pedagógicas. Según Olga Lucía Zuluaga (1996), “la práctica pedagógica debe entenderse como un modo de ser, como una forma de funcionamiento de la institución que permite la apropiación de saberes, inserción en la producción e investigación, experimentación para apropiarse conocimientos y re conceptualizar”.

Retomando el pensamiento de Zuluaga podría decirse entonces que la práctica no puede prescindir de la teoría, la teoría sería un relevo entre un punto de la práctica y otro punto de la práctica y viceversa como lo insinuaba Deleuze (1999) “la practica sería un relevo entre un punto de la teoría y otro punto de la teoría, sus condiciones de posibilidad hablarían de lo específico, lo moduladorio, lo múltiple y lo inmanente”

De otro lado Martínez Boom (2012) enfatiza la práctica porque es la que muestra la materialidad de los discursos, de los sujetos, de las instituciones. La pregunta no es quien hizo tal cosa o desde que pretensión, sino cual fue la práctica que surgió alrededor de algo y que hace que ese “algo” emerja. Es la práctica la que devela las concepciones del docente, de las instituciones, de la sociedad, pues esas praxis no pueden desarrollarse al margen de lo social, lo político y lo legal, por lo tanto la práctica pedagógica involucra una relación de tres instancias: maestro, saber y escuela que existen en tanto relación y no como instancias aisladas, son modos de ser de una época. Supone la educación y el Estado, pero no reduce la educación a lo que dice el Estado, la práctica pedagógica no se agota en el quehacer de los maestros, pensada en términos de relación indaga por una relación más compleja y más política (prácticas institucionales, prácticas de saber y prácticas respecto a si mismo), la práctica pedagógica no es un concepto cerrado sino que deviene constantemente con la dialéctica de la historia, pero ese devenir no es general, está centrado en las particularidades y en las especificidades de los sujetos.

Es a partir del reconocimiento de este conjunto de elementos que Martínez B (1999) propone una interpretación del concepto en cuestión, donde se asume la práctica pedagógica como una categoría metodológica, es decir, como un objeto conceptual y también como una noción estratégica en tanto práctica de saber que articula tres elementos metodológicos fundamentales: una institución, la escuela; un sujeto soporte de esa práctica, el maestro; y un saber, el saber pedagógico. Elementos que según el autor, se encuentran en permanente cambio, interrelacionados desde el enrutamiento de un sin número de situaciones complejas.

Las prácticas pedagógicas, tienen sentadas sus bases en los saberes del docente, como son: el saber disciplinar (¿Qué sé?), el saber pedagógico (¿Cómo comunico lo que sé?) y el saber académico (¿Cómo me transformo con lo que sé?), que le permiten afianzar sinergias y relaciones con el estudiante generando una comunicación fluida, tendiente a construir conocimiento y reflexionar sobre la importancia de ese conocimiento, el maestro debe ser consciente de su rol transformador en la sociedad donde debe caracterizarse por enseñar a pensar antes que a transmitir discursos y no solo enseñar a pensar sino que también debe enseñar a dudar para despertar la capacidad de asombro, porque allí donde se despierta ésta surge el amor por la sabiduría, por un constante preguntarse por el por qué de las cosas.



Representaciones de lo legal en el ámbito escolar a propósito del Manual de Convivencia Escolar

Por: *Mg. Alonso Montagut Navas*

Gersy Alonso Montagut Mantilla

Resumen

El presente ensayo desarrolla el tema de las representaciones de lo legal en el ámbito escolar, a propósito del Manual de convivencia escolar, desde la óptica investigativa, con el propósito de dilucidar diversas teorizaciones alrededor de la conformación del concepto desde las representaciones sociales y de esta manera hacer una mirada a las representaciones de lo legal que se forman los estudiantes teniendo como punto de referencia el Manual de Convivencia, dado que en el ámbito escolar se reportan casos que circunscriben más que faltas escolares, delitos que están cobijados por el Código Penal, como en efecto lo son los hurtos de celulares o las amenazas a la integridad personal provenientes del acoso escolar, que en algunos casos son concebidos por los estudiantes como parte de sus travesuras y vivencias escolares.

Palabras clave: Representaciones sociales, manual de convivencia escolar, concepto de legal, delito escolar.

La justicia es el primer requisito de las instituciones sociales, al igual que la verdad lo es de los sistemas de pensamiento".

John Rawls
Teoría de la justicia

Introducción

El orden escolar y la disciplina esta cimentado sobre la base del Manual o Pacto de convivencia, a través de él se busca el desarrollo integral del estudiante desde la óptica de la normatividad escolar, que rige directamente en su comportamiento e interrelación social, lo cual supone que mediante su conocimiento y aplicación se busca suplir los elementos de formación que implica entre otros aspectos su desarrollo moral, su implicación regulada por normas de su realidad social y todo aquello que representa su inserción en la vida civil y democrática que nos caracteriza, más allá de la formación disciplinar. De igual manera el Manual o Pacto de Convivencia contribuye decididamente con la construcción de nociones y conceptos en torno al hecho del andamiaje jurídico que constituye al estado a la nación y al país, por ello se planteó la necesidad de realizar una investigación que ahondara en el conocimiento de las representaciones de lo legal en el ámbito escolar a propósito del Manual de convivencia escolar, en una importante Institución Educativa de la ciudad de Ocaña, buscando identificar dichas representaciones y con su análisis sugerir recomendaciones al respecto.

Se trabajó con la metodología descriptiva y se emplearon como instrumentos de investigación la encuesta y la entrevista, la primera a toda la población de básica secundaria y media vocacional, en tanto que la entrevista se realizó de manera aleatoria a algunos estudiantes de los diferentes grados, con el propósito de ahondar en las respuestas obtenidas mediante la aplicación de la encuesta. Se encontraron diversas representaciones de lo legal enmarcadas dentro de una concepción punitiva del Manual de convivencia que plantea la necesidad de la configuración práctica de un manual de características asertivas que propenda por la construcción razonada de la convivencia social de cara al ejercicio de la ciudadanía.

Plantear el tema de las representaciones sociales alrededor del concepto de lo legal, con relación al comportamiento del infante, del adolescente y del joven escolar, de cara a su formación personal y social, es de alguna manera señalar elementos de debate en torno al concepto de legalidad que el infante ha construido para sí, en su vida escolar y que desde allí lo posiciona como sujeto de derechos y que lo vincula con su ejercicio de ciudadanía, es decir, con el tema amplio de la constitución del sujeto humano en formación social, si consideramos tal acontecer en términos de desarrollo humano expresado en el Manual o Pacto de Convivencia, en tal sentido se hace básico abordar lo pertinente a la educación normativa del mismo especialmente en lo tocante a sus representaciones de lo legal, en lo propio que caracteriza su conceptualización y de igual manera lo relativo al desarrollo del niño en términos de la construcción de la ciudadanía como el ejercicio válido de derechos y de convivencia social, no sin antes evaluar algunas afirmaciones de los estudiantes a este tenor.

Cuando se habla del niño como sujeto en formación y de derechos, se hace necesario primeramente tener presente que, según Piaget, el niño se desarrolla cognitivamente a la par de su desarrollo moral, de su desarrollo normativo social, de tal manera que al tiempo en que va progresando en sus procesos mentales, también va comprendiendo su realidad comportamental, en términos del buen comportamiento social y además del significado que ello representa para sí, en su desarrollo cognitivo y de allí en su posicionamiento ante las demás personas interactivamente. Ello nos hace pensar que en el comportamiento residen evidencias de los estados del desarrollo cognitivo-moral que se vienen articulando en el estudiante y que constituyen una importante información cuando de representaciones hablamos, más si se considera que “el comportamiento, es por antonomasia el portador de la interacción social que sitúa al hombre en el mundo que por sentido común va construyendo, lo cual no sólo involucra el análisis objetivo de sus acciones, sino el núcleo interior desde donde parten éstas, siendo eso último el responsable de dichas acciones”.

No se pretende afirmar que con el comportamiento se pueda ver al sujeto humano al descubierto en toda su complejidad, sino que en él se pueden percibir los indicios de lo que pueden ser algunos indicadores de sus representaciones y de los motivos que lo han movido a actuar, más cuando se trata de infantes, adolescentes o jóvenes, según sea el caso y las circunstancias que lo envuelven.

Pero qué se entiende por representaciones. Moscovici las definió “como entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro”. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas e inciden en el comportamiento social de manera contundente dado que son construcciones de la realidad y por ende son en sí mismas una actuación comportamental.

Las representaciones son como construcciones conceptuales que comportan conocimientos, corresponden a una interpretación de la realidad, pues son una explicación de la misma, pero fabricada como sustancia simbólica de la cual emerge la práctica o comportamiento que la diluye en forma de concebir el mundo. “Son construcciones mentales que actúan como motores del pensamiento, que funcionan y perduran con independencia de tales o cuales individuos concretos y generan conductas relacionadas con ellas”.

Las representaciones generan comportamientos, en este sentido se pueden ver dos dimensiones en el acto comportamental; es decir, que éste implica, por un lado, la acción misma, que incluso puede ser el sólo hecho de estar, y por el otro, la razón o el motivo que ha generado tal o cual comportamiento (representación), entendiendo en él, como se ha dicho, hasta el simple hecho de estar, pues se concibe al hombre como un ser protagónico en la realidad, dado que su presencia es significativa, aun así no realice ninguna acción en determinados momentos, pero de todos modos ello obedece a alguna razón. No se olvide que la omisión, la indiferencia, la pasividad, son también comportamientos.

Entonces se tiene: acción, motivo o razón, dentro de la unidad del comportamiento, siendo la primera, es decir, la acción, su parte objetiva y los segundos: motivos, valores o razón (representación), la parte subjetiva y portadora del núcleo comportamental, a la cual se puede llegar mediante el análisis de su parte objetiva, es decir de las acciones en sí, las cuales translucen, precisamente, el conjunto de motivos, valores o conceptos, que llevan a la persona a realizar el comportamiento y la acción social que tales actos generan.

De la manera como una persona se comporte, se podría decir cuáles son las razones, valores o motivos que la han llevado a la acción, siempre y cuando se hable, con ella el mismo lenguaje, de tal manera que, “los participantes en la interacción no solamente hagan interpretaciones objetivamente coincidentes, sino que atribuyan al mismo gesto un significado idéntico”, llegando así a la determinación de la intencionalidad de dicho comportamiento, incluso a las condiciones bajo las cuales se establece el cumplimiento del deseo que satisface el motivo o inclinación que llevó a dicho comportamiento.

“Searle define la intencionalidad como la característica que poseen ciertos estados mentales de estar dirigidos hacia objetos o estados de cosas. La relación entre un estado intencional y los objetos o estados de cosas hacia los cuales está dirigido, es una relación de representación”, situación que no sólo garantiza la efectividad de la comprensión de los móviles del comportamiento, sino que además lo ayuda a entender en sí mismo, como acción de hecho, que ha realizado tránsito desde la subjetividad y la intención, hasta la materialización de su mismo ser como hecho comportamental. De allí que el comportamiento sea una acción de características representacionales.

Aquí se trata de definir que el comportamiento expresa de *facto*, el estado intencional que lo ha motivado, de tal manera que es en dicha intencionalidad en donde hay que mirar a la hora de evaluar su condición, dado que es allí donde subyace el núcleo axiológico que posibilita tal o cual comportamiento, siendo entonces los valores los que están, en últimas, detrás de la justificación de todos los actos. Salvo los casos en que dichos actos conllevan en sí mismos vacíos propios de la ignorancia de sus implicaciones, aunque ello es el punto preciso de la corrección y de la asimilación para no volver a incurrir en los mismos, aspecto propiamente educativo.

Entonces la educación es en su concepción, planeación, aplicación y evaluación, un conjunto de acciones que implican en su ejecución, diversos comportamientos que a su vez responden a intenciones, las cuales se pueden apreciar en sus actores, siendo en ellos palpable el reflejo de los valores que unos y otros comportan en dichos acontecimientos, ameritando por consiguiente, ser señalados de responsabilidad, pues no se olvide que los valores manifiestos en una persona han requerido “de procesos de identificación y éstos están mediados por relaciones inmediatas o remotas de efecto, básicamente inconscientes”, que se expresan en los comportamientos claramente.

Por ello los comportamientos unilaterales mal intencionados que realizan algunos estudiantes al hacer acciones incorrectas a la luz del Pacto de Convivencia, connotan la internalización de conceptos (representaciones), que están por fuera del cumplimiento de lo legal, y que por la cotidianidad de ser lo actual o lo convenido tácitamente por un grupo o sociedad de estudiantes, son vistos como los correctos, por la razón misma de ser representaciones del diario

vivir, lo cual implica una conceptualización que vale la pena analizar y que en este trabajo es visto desde la perspectiva de cuáles son las representaciones de lo legal, que tienen los estudiantes, que los motiva a actuar en su medio escolar y que de alguna manera trastoca su concepción de la realidad, pues “nadie puede a la larga engañar a los demás si, por decirlo así, no ha empezado por engañarse a sí mismo”.

El problema en este caso se aprecia en que el comportamiento fraudulento generalizado y establecido en algunos casos escolares al hacer acciones incorrectas a la luz del Pacto de Convivencia, “representa a la vez la constitución de un comportamiento regido por reglas (...) que puede ser explicado en términos de una orientación por convenciones semánticas”, que soportan en este aspecto los valores que ha internalizado el estudiante en relación con el fraude y con sus compañeros, pues el subvertir el orden o el “soplar” o “pasar la respuesta” en algunas pruebas, por ejemplo, es un acto de sobrevivencia, solidaridad, y hasta de honor con el grupo y con él mismo. Afortunadamente de tales comportamientos no se pierde el derecho de crítica, pues se dispone también de la “competencia de ajustar su comportamiento a reglas, como de la de enjuiciar críticamente tal comportamiento”.

La responsabilidad que subyace en el comportamiento, es entonces axiológica en el sentido de ser este el punto que aflora en la intención y el acto comportamental, que vive la persona y que da cuenta por un lado de su integridad subjetiva y por el otro de su socialización, como la forma de ser en grupo, siendo, por consiguiente, avalada de esta manera la dimensión personal interior y la exterior o social que, como quedó expresado, lo sitúa en el mundo, pero con responsabilidad personal.

En lo que respecta a la educación, al papel de la sociedad con relación al mundo de las representaciones y que para este caso se precisa en las representaciones de lo legal, lo fundamentan en lo taxativo que resulta el Manual de convivencia en la medida que contribuye al aprendizaje de lo social, como norma de convivencia e interacción grupal, que define la importancia del ambiente escolar, cuando se le observa como el depositario de las condiciones de igualdad, para que los estamentos involucrados en él lo puedan vivenciar, es decir, “la igualdad que se deriva de formar parte de un cuerpo de iguales”, en el sentido político y participativo que ello representa, lo cual contribuye igualmente con su concepto de lo legal de cara a su comunidad y las diversas vicisitudes que le advienen y que coadyuvan al mismo tiempo, con su percepción normativa del acontecer en sociedad intersubjetivamente, incluido en ello todo lo emocional y sentimental que resulta en el diario vivir.

Para que haya una efectiva participación de los estamentos sociales en la vida representacional del estudiante, es necesario que sea concebido el manual de convivencia y la escuela, de la misma manera que fue implementada la polis por los griegos, como un espacio ciudadano en donde “la vida de un hombre libre requería la presencia de otros”, precisamente para poder lograr la libertad y la equidad necesaria para el ejercicio de su carácter participante.

La escuela, el colegio, entonces, son constitutivamente, por extrapolación, una ciudad Estado, con todo lo connotativo que exige tal comparación, cuyo marco legal es el mínimo constitucional del Manual de convivencia, desde el cual se puede asumir la responsabilidad de los deseos en la autodeterminación personal y colectiva, cuya acción de facto recae necesariamente en las representaciones, que para el caso toca el concepto de legal y en el compromiso escolar de estructurarlas.

El mínimo constitucional de la escuela-Estado, es un marco de apertura social en dirección contextual, en franco contacto con la realidad situacional en el que está inmerso el estudiante, de cara a su compromiso intersubjetivo y abierto al mundo. Aquí el Manual de convivencia es norma de mínimos, que expresa el sentir del proyecto personal y colectivo de lo que en términos de la ingeniería de la vida, se aspira a construir, superando el control, al determinar la libertad, la equidad y, por consiguiente, al propiciar la participación como la garante vivificante de los acuerdos.

Vista de esta manera la escuela, se entiende que la educación en su razón de ser, es la que comporta el espacio ambiental en donde sea evidente que la máxima reinante le exprese por igual a todos los estamentos educativos que la fundamental y más valiosa acción es la de participar en la transformación de su vida. El “que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario y que pueda actuar en aquello que le interesa”, es lo básico de todo proyecto educativo.

Es en el mundo de las representaciones que el infante construye para sí su entorno medio y mundo, su vida personal, familiar, escolar, social, que desde allí lo posiciona como sujeto de derechos y que lo vincula con su ejercicio de ciudadanía, “es desde su sí como mismidad que se abre al mundo, la mismidad es un concepto de relación y una relación de relaciones”.

Entendido así al sujeto, como una relación enmarcada por relación de relaciones, es como se puede apreciar lo que desde las teorías subjetivistas se concibe a la sociedad, como “un plexo estructurado en términos de sentido; y, por cierto, como un plexo de manifestaciones y estructuras simbólicas que es constantemente generado conforme a reglas abstractas subyacentes”, donde ser ciudadano se constituye dentro del mundo representacional que implica la construcción de mínimos normativos, que implican respetarse a sí mismo, respetar a los otros y actuar de acuerdo con unas normas establecidas por el Estado como legal, subsumido en la constante hermenéutica de la cultura y la semiótica del diario vivir.

La formación del sujeto humano como sujeto de derechos exige la necesidad de crear espacios para la convivencia y el bienestar en ciudadanía, con el objetivo simple, pero altamente significativo, de vivir mejor, para ello se ve en la necesidad de respetar los derechos del otro, al tiempo que lo debe considerar su igual ante las personas, en tal sentido es que se afirma desde otrora que “mejorar es una necesidad humana” que viene finamente marcada desde nuestros orígenes y que la sociedad esculpe en nuestros corazones, para que a lo largo del tiempo podamos, subsumidos en el contrato social, alcanzar el progreso, el desarrollo y el bienestar ciudadano en el que se vive, no obstante aún se abuse indignamente del ser humano y se le oprima o se le confine a la pobreza, como algunos hombres acometen contra otros. Las representaciones entonces no solamente involucran la formación conceptual y axiológica en el sujeto humano, sino que además, es la convocada a imprimir desde su acontecer toda esa configuración de ciudadanía desde la perspectiva del desarrollo cognitivo y moral en el que está envuelta la dinámica del desarrollo del niño, del adolescente y del joven; desde aquí es que se puede plantear el ideal de bienestar y de respeto de los derechos humanos, de la salvaguarda de la democracia y de la formación integral de las personas.

La ciudadanía es el punto de encuentro donde las acciones del Estado y las iniciativas de la sociedad civil pueden alcanzar sus expresiones más tangibles, eficaces y más próximas a las necesidades de la población, por ello la formación en ciudadanía encausada desde la sociedad civil, cobra primerísima importancia si se tiene en cuenta que desde allí se transita con fundamento a todo lo largo de la vida ciudadana.

Desde el punto de vista de las representaciones, la naturaleza humana se convierte en aquello que se piensa que es, de acuerdo con este principio, cada hombre y mujer se transforma de acuerdo con la imagen que se han formado de sí mismos. Por ello las representaciones son la oportunidad que tenemos todos de estructurar y consolidar conceptos que definan nuestro ser en sociedad, de ciudadanía, en orden de legalidad.

Y ¿cuáles son las representaciones de lo legal en los estudiantes a propósito del Manual de convivencia escolar?

Al escudriñar en las diversas respuestas dadas por parte de los estudiantes de secundaria y media vocacional de un Colegio del Municipio de Ocaña en los instrumentos aplicados, se encontró primeramente que el Manual de convivencia para ellos representa “el conjunto de los derechos y deberes que tienen que hacer cumplir los profesores y que además sirve para defendernos”, como un instrumento de regulación que dice puntualmente lo que se puede, o no hacer, de tal manera que si no está escrito no se puede exigir, de allí que lo consideren además como un mecanismo de defensa, también se lo representan “como los derechos y valores que tenemos en la Institución y lo que tenemos que cumplir para convivir con nuestros compañeros, como con los docentes”, mostrando un horizonte más amplio, dado que compromete a los actores básicos del proceso educativo, más allá del simple hecho regulador que se le endilga, o “un libro que sirve para mantener el control los profesores, en los casos de indisciplina” o “cuando el alumno está en completa anarquía, durante el desarrollo de las clases y el profesor tiene que calmarlos”, entendido en este caso como un código que ordena coercitivamente el devenir cotidiano de la vida escolar.

Por lo anterior, se observa básicamente que el Manual de convivencia representa para los estudiantes un compendio de normas, en el sentido de los derechos y deberes a los cuales están abocados, de un código coercitivo de disciplina que se impone en determinadas situaciones a criterio del profesor y de un conjunto de valores que determinan el carácter legal de la Institución, asunto que evidencia que las fronteras de la concepción, significado y sentido del Manual de convivencia están enmarcados por estos límites, de lo normativo, lo disciplinar y lo axiológico, tanto para unos y otros, sin que ello lleve a puntos de interacción intersubjetiva.

Es de destacar que las respuestas y alusiones al carácter axiológico del Manual de convivencia fue expresado por pocos estudiantes, en contraposición al carácter normativo y disciplinar que conforma la tendencia representacional más significativa.

El manual así entendido abre y mantiene la brecha de la incomunicación y de la negación en el establecimiento educativo de auténticas relaciones intersubjetivas, creándose más bien un abismo de desconfianza entre un profesor que es juez y parte, que interviene en los procesos educativos y luego opera como el juez de su alumno por norma, en tanto que este último se ve agredido y en algunos casos protegido, si no se encuentra referenciado su caso en el manual, ante la acción unilateral del maestro, que cree que dichas normas no lo incluyen, debido a que es en últimas baluarte de dicho manual, según los estudiantes. Aquí el Manual de convivencia representa el instrumento de castigo que los somete.

Tómese como ejemplo el siguiente texto expresado por Ana María, estudiante de 10° grado, en su entrevista, ante la pregunta de ¿para qué es útil o sirve legalmente el Manual de convivencia escolar? A lo cual contestó: “sirve para mejorar el comportamiento, nuestros modales, nuestra vestimenta, para que no se haga un *'complot'* por lo que hacemos, decimos, pensamos, o creemos de nuestras acciones”. Se percibe en la respuesta que se conjugan varios aspectos que definen básicamente las representaciones y que perfila una conceptualización más al tenor de lo que se podría pensar es un Manual de convivencia, si se tiene presente que ellos, los manuales de convivencia según la Corte Constitucional “ostentan una naturaleza tripartita. Por una parte los manuales de convivencia tienen la característica de un contrato de adhesión, por otra, representan las reglas mínimas de convivencia escolar y, finalmente, son la expresión formalizada de los valores, ideas y deseos de la comunidad educativa”

Las representaciones están definidas, como ya quedó expresado, por ser un constructo social y mental, que comporta conocimientos, interpreta la realidad, establece símbolos y valores, y se refleja en conductas relacionadas con ella, dado que son auténticos motores del pensamiento. Para las aseveraciones formuladas por los estudiantes, ya descritas y otras, el Manual de convivencia es un “código que los pone en problemas con sus sanciones y obligaciones que tiene y además para cumplir con lo que nos piden”

Con respecto a las representaciones de lo legal, se encontraron varias formas de concebirlo, la primera es que “es legal todo lo que podemos hacer si no nos pillan”, la otra que “es legal todo lo que comúnmente se hace en un 'col' (colegio), como hacer trampa, o maldades a nuestros compañeros, como robarles el lapicero o el lápiz y si no nos pescan, 'entón' (entonces) hasta se puede hablar de ello y ya no vale que lo vayan a sancionar a uno”, también es “legal aquello que podemos hacer y que así sea malo los profes nos lo permiten y uno pase de sano” y por último “legal es todo lo que se pueda hacer, para eso estamos en el 'cole', lo que pasa es que el coordinador jode mucho y esas viejas profes”.

Para el primer caso en el que se afirma que: “es legal todo lo que podemos hacer si no nos pillan”, la representación de lo legal está descrito por toda la significación que comporta el *statu quo* en el que habita el estudiante, vale todo a riesgo de que nadie nos vea o nadie nos informe, la significación de lo legal está en poder hacerlo, no lo determinan las normas, sino su posibilidad de realización, la cual es en últimas su trofeo, el de haberlo hecho sin que fuese culpado o identificado como trasgresor, lo legal representa un hecho de conocimiento público (grupo de amigos), que connota riesgo, valor y suerte, además de prestancia social.

Para el segundo caso donde se dice que: “es legal todo lo que comúnmente se hace en un 'col' (colegio), como hacer trampa, o maldades a nuestros compañeros, como robarles el lapicero o el lápiz y si no nos pescan, 'entón' (entonces) hasta se puede hablar de ello y ya no vale que lo vayan a sancionar a uno”, muestra que lo legal está de la mano, no del acatamiento a las normas establecidas, sino, a otro código que está oculto y que dice que la trasgresión a la normas es siempre y cuando lo pillen, de lo contrario nada se puede hacer, así sea de conocimiento *a posteriori*, con lo cual se queda eximido de sanción u acciones de acusación e inculpación.

En el tercer caso, el que dice que es “legal aquello que podemos hacer y que así sea malo los profes nos lo permiten y uno pase de sano”, re significa lo legal por todo aquello que no estando bien se deja hacer o no es causal de amonestación o sanción, aquí el docente es el juez bonachón que trasgrede la norma a su buena voluntad, la norma no es determinada en sí misma, sino, que está sujeta al arbitrio del docente, quien estima su aplicación o su omisión. Lo legal está representado en lo permitido.

Si miramos el cuarto caso, el que define lo “legal es todo lo que se pueda hacer, para eso estamos en el 'cole', lo que pasa es que el coordinador jode mucho y esas viejas profes”, muestra una representación anárquica, donde no hay normas que obedecer, sino, situaciones que esquivar o saltar, lo legal se concibe en el simple hecho de estar en el colegio y por tanto se hacen cosas sin más, así resulten sancionados o no, de tal suerte que se vive al acecho de vivenciar todo lo que resulte en el simple hecho de vivir y para el cual se está presto, la autoridad es otra onda, que para nada compromete, lo importante es estar a tono con una vida en acción de cara al compromiso consigo mismo y con su rosca.

Por último hay que destacar que también se considera lo legal dentro de las representaciones de lo correcto, lo justo, lo equitativo, en armonía con el manual de convivencia escolar, y el establecimiento de la Ley, como la forma válida de convivir y experimentar la ciudadanía y la Institucionalidad.

En conclusión se puede afirmar que las representaciones de lo legal en el ámbito escolar, a propósito del Manual de convivencia escolar, constituyen apreciaciones que marcan las relaciones del estudiante para con la Institución, a la vez que determinan las formas de convivencia y adhesión al cuerpo normativo, que define la convivencia y la interacción de la comunidad.



Escuela Normal Superior de Ocaña

Vía al río algodonal, vereda Llano de los Alcaldes
Teléfono: 5692269 Ocaña Norte de Santander
email: piensorevist@gmail.com
www.normalsuperiorocana.edu.co